



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha Agosto 18 del presente año, transcurrió los días 23- 24 y 25 de agosto y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 26 y 27 de agosto.

Agosto 28-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Agosto treinta (30) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha agosto 18 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra de la señora LUZ MARINA ZULUAGA OSORIO propietario del establecimiento de comercio SUPER BURBUJAS".- A partir del jueves treinta y uno (31) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ

Secretaria